

# GUÍA DE LA ASIGNATURA: ESCENOGRAFÍA E ILUMINACIÓN

## DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2021/22	PLAN DE ESTUDIOS :Decreto 258/2011 DE 26 DE JULIO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS ENSEÑANZAS SUPERIORES DE GRADO DE DANZA , PLAN BOLONIA.	TIPO: Obligatorio CARÁCTER : Especialidad Coreografía e Interpretación de la danza . Flamenco	
Créditos totales: 3 ECTS	Créditos Teóricos: 3 ECTS	Créditos teó./ prác	Créditos prácticos:
CURSO : 4º	UBICACIÓN: SEMESTRAL		

## DATOS BÁSICOS DEPARTAMENTO RESPONSABLE

DEPARTAMENTO DE MÚSICA		
E-MAIL:  dpto.musica.csd.malaga@gmail.com	TF:	FAX:
URL WEB : <a href="https://www.csdanzamalaga.com/">https://www.csdanzamalaga.com/</a>		

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Optativa de la especialidad Coreografía e Interpretación ( Contemporáneo)

### 1. DESCRIPTOR SEGÚN DECRETO 258/2011 de 26 de julio (Boja 164)

Creación del espacio escénico y la escenografía. Propuestas narrativa desde la escenografía y las técnicas escénicas asociadas. Trabajo del coreógrafo con el escenógrafo, el director de escena y el iluminador.

Construcción de maqueta: características, funcionalidad y utilización. Concepto y significado de la iluminación escénica, recursos técnicos y sus traducción narrativa. Diseño de la iluminación para el espectáculo. Utilización de medios audiovisuales . Aplicación práctica de programas de diseño escenográfico e iluminación.

<b>2. SITUACIÓN</b>	
2.1 Prerrequisitos	La asignatura tiene un carácter de formación completaría dentro de la especialidad de Coreografía e Interpretación para bailarines / as , por ello , solo se precisan los requisitos necesarios para acceder a los citados estudios y estar en el curso correspondiente a la ubicación de la asignatura.
2.2 La asignatura en el contexto de la Titulación	Asignatura optativa semental, de carácter teórico. Para alumnos de 4º de la especialidad de Coreografía e Interpretación.
2.3 Recomendaciones	En relación al carácter teórico de la asignatura se recomienda asistencias a las sesiones de clase y el manejo de la bibliografía .

<b>3. COMPETENCIAS</b>	
3.1 Competencias transversales	1,2,3,4,7.8,9,11,12,13,15,16
3.2 Competencias generales	4,6,14
3.3 Competencias específicas de la especialidad	11,12,16,18
3.4 Competencias específicas propias de la asignatura	<p>1. Conocer las a herramientas pertinentes para le desarrollo de la plástica escénica.</p> <p>2. Concebir las ideas y propuestas que fundamentan la creación del diseño explorando las dinámicas del espacio , del cuerpo y de la luz , valorando sus cualidades representativas y su cualidad estética.</p> <p>3. Proyectar la composición del diseño escenográfico y de iluminación a través del uso del conocimiento de los procedimientos técnicos y de representación. En función a la creación dancística.</p>
NIVELES COMPETENCIALES PARA SUPERAR LA ASIGNATURA	
Competencias transversales	100%
Competencias generales	100%
Competencias específicas de la especialidad	100%
Competencias específicas de la asignatura	100%

#### **4. CONTENIDOS:**

##### Bloque I Escenografía

#### **Tema 1. Breve Historia de la Escenografía**

#### **Tema 2. Espacio y Equipamiento Escénico**

1. Espacio.
  - 1.1. Tipos de espacios para la escena
  - 1.2. Torreón de tramoya
  - 1.3. Escenario (escena, arco, foso...)
  - 1.4. Telar
2. Equipamiento escénico
  - 2.1. Sistemas de elevación (tiros, cortes...)
  - 2.2. Maquinaria escénica (circulo de escenario, elevadores...)

#### **Tema 3. Escenografía.**

1. El decorado y la escenografía
2. Objetos escenográficos (bastidores, corpóreos...)
3. Telones

#### **Tema 4. La Plástica teatral**

1. De la idea a la realización del diseño
2. Composición básica de la escena

##### Bloque II ILUMINACIÓN.

**Tema 1.** La iluminación en la escena desde una perspectiva artística.

**Tema2.** La luz: propiedades controlables de la luz. Objetivos de la iluminación.

**Tema 3** Emplazamiento de los proyectores y tipos.

**Tema 4.** Decorado y luz

**Tema 5 .** Color

**Tema 6.** Equipo de iluminación

**Tema 7.** El proceso del diseño

DEBE ALCANZASER EL 80 % DE LOS CONTENIDOS PARA PODER SUPERAR LA ASIGNATURA.

## **5. METODOLOGÍA:**

La metodología constituye el conjunto de criterios y decisiones que organizan de forma global la acción didáctica en el aula: papel que juegan los alumnos y profesores. Utilización de medios y recursos, tipos de actividades, organización de espacios y tiempos, agrupamientos, secuenciación, tipos de tareas, etc.

Como guía para la elaboración de esta programación y su puesta en práctica se ha tomado como referencia los siguientes principios metodológicos basados en la concepción constructivista del aprendizaje:

1. Partir del nivel del alumno en el proceso de enseñanza aprendizaje.
2. Asegurar la construcción de aprendizajes significativos, relacionando los nuevos conceptos y procedimientos con los que ya posee.
4. Motivación como elemento vertebrador del aprendizaje
5. El professor-a como mediador-a del aprendizaje, siendo el alumnado el protagonista.
6. Aprendizaje compartido, socializado, participativo y creativo.

7. Enfoque globalizado.
8. Metodología activa e investigadora.
9. Desarrollo del pensamiento crítico y creador.
10. Comunicación de los contenidos específicos de la asignatura.
11. Interdisciplinariedad. La Metodología, basada en los anteriores principios metodológicos, será activa y dinámica. El profesor será orientador, coordinador y guía del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por tanto, el aprendizaje a alcanzar se pretende que sea significativo, enlazando con los aprendizajes anteriores. Y su transferencia a la danza y la puesta en escena.

El alumno deberá adoptar un papel activo, participativo y dinámico, así como investigador en su proceso de trabajo, implicándose directamente

Para ello se potenciará la creación de ambientes que favorezcan la fluida comunicación entre el profesorado y el alumnado. Así como una atmósfera propicia para la fácil asimilación de los contenidos.

Mando directo y asignación de tareas.

<b>6. HORAS ESTIMADAS DE TRABAJO DEL ALUMNADO</b>	
<b>ACTIVIDADES PRESENCIALES</b>	<b>HORAS 30 H</b>
<b>ACTIVIDADES NO PRESENCIALES</b>	<b>HORAS 60 H</b>

**7. ACTIVIDADES RECOMENDADAS :**

- Participación en la vida artística y cultural del centro.
- Asistencia a espectáculos, conferencias, cursos, etc. que se celebren en el centro y fuera de este relacionadas con la asignatura.
- Asistencia a los numerosos museos de la ciudad para visitar las distintas exposiciones ofrecidas de carácter permanente y eventual.

**8. EVALUACIÓN :**

*Crterios y sistemas de evaluación*

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Se comprobará si el alumno/a alcanza a :

1. Apreciar en su justa medida el componente plástico de la creación escénica y su importancia en la creación coreográfica.
2. Manejar los conceptos básicos y nomenclatura de las técnicas asociadas a la creación escénica, relacionadas con al puesta en escena de los proyectos de danza.
3. Adquirir la capacidad de proyectar e imaginar discursos narrativos en el espacio de la escena a nivel estético.
4. Asociar el potencial de los elementos sgnicos y simbólicos de la plástica escénica en el conjunto de las diferentes narrativas creativas.
5. Demostrar que está capacitado para la interrelación del las artes en la conjunto de la escena.
6. Imaginar a partir de lo visual, espacios , coreografías y movimientos apoyados por la iluminación escénica.
7. Componer cuadros escénicos que funcionen. ´
8. Fundamentar su trabajo a través de las imagen y la grafía del movimiento en comunión con el resto de las artes visuales imprescindibles de la escena.

**SISTEMAS DE EVALUACIÓN .**

Evaluación continuada a través de :

\* Asistencia, participación, respeto, interés e implicación en las sesiones de desarrollo práctico.

\* Pruebas de conocimiento.

Para el alumnado que no asista a clase durante el curso, aquel que supere el 20% de faltas de asistencia del cómputo total de horas de

	<p>la asignatura o aquellos que se presenten a convocatoria de septiembre y/o febrero, el tipo de evaluación y valoración de la misma se especifica en el apartado de “Criterios de calificación”.</p> <p>Sobre la participación del alumnado en el procedimiento de evaluación y atendiendo al apartado K) del artículo 26 de la Orden de 16 de Octubre de 2012, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático, Danza y Música y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de crédito de estas enseñanzas, al finalizar el periodo lectivo de la asignatura, o durante el proceso de enseñanza, se atenderá la participación del alumnado en la evaluación de la asignatura mediante la entrega de un cuestionario donde deberán responder a las preguntas formuladas sobre aspectos relacionados con los conocimientos recibidos, la práctica docente, así como la aportación de todas aquellas sugerencias encaminadas hacia la mejora de la asignatura. También realizarán actividades de autoevaluación y coevaluación.</p>
--	--

<p><b>Instrumentos y técnicas</b></p>	<p><b><i>Los instrumentos y técnicas empleados serán los siguientes:</i></b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Registro de asistencia.</li> <li>2. Elaboración de un trabajo teórico para su entrega y exposición en clase. La clasificación obtenida valdrá un 30% (relacionado con el 80% que valora la adquisición de las competencias de la asignatura).</li> <li>3. El alumnado realizará un examen con los contenidos de la materia teniendo un peso específico del 70%.(relacionado con el 80% que valora la adquisición de las competencias de la asignatura).</li> <li>4. Hoja de observación aptitudinal ( realizada por el profesor)</li> </ol>
<p><b>Criterios de Calificación</b></p>	<p><b><i>Se valorarán los siguientes aspectos:</i></b></p> <p>El 80% de la nota final corresponderá al desarrollo de aspectos conceptuales y procedimentales que se realizará a lo largo del curso. Quedando reflejado del siguiente modo:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realización adecuada de propuestas en clases con contenidos prácticos. HASTA 8 PUNTOS.</li> <li>2. El 20% de la nota restante corresponderá a aspectos actitudinales (asistencia a clase, actitud, participación en todas</li> </ol>

	<p>aquellas actividades propuestas). La evaluación de este apartado será de HASTA 2 PUNTOS.</p> <p>3. La calificación final será la suma de la puntuación obtenida en cada uno de esos apartados. Para poder realizar dicha suma, el alumno/a debe alcanzar al menos un 50% de la puntuación final en el apartado referente a los aspectos conceptuales y procedimentales.</p> <p>4. Superará la asignatura el alumno que obtenga una puntuación igual o superior a cinco puntos.</p> <p>5. A aquel alumnado que sobrepase en faltas de asistencia el 20% del cómputo total de horas de la asignatura, no se le valorará el tanto por ciento correspondiente a asistencia. Pero sí la parte proporcional de ese porcentaje correspondiente a actitud y participación, en el caso de que haya asistido a clase aun superando el 20% de la asistencia.</p> <p>6. El alumnado que no asista a clase durante el curso y aquel que supere el 20% de faltas de asistencia, podrá presentarse a examen en convocatoria ordinaria, donde realizará una prueba práctica sobre los contenidos desarrollados a lo largo del curso.</p> <p>7. Superarán la asignatura en este caso de igual manera, aquellos alumnos/as que obtengan una calificación final igual o superior a 5 puntos.</p> <p>8. Al alumnado que se presente en convocatoria de septiembre y/o extraordinaria de febrero, se le evaluará con una prueba práctica sobre los contenidos desarrollados a lo largo del curso. Esta prueba se valorará sobre 10 puntos, siendo necesario obtener una calificación igual o superior de 5 puntos para superar la asignatura</p>
--	--

<b>RELACIÓN CRITERIOS / COMPETENCIAS</b>	
<b>CRITERIOS</b>	<b>COMPETENCIAS RELACIONADAS</b>
1. Domina de los recursos expresivos necesarios para el desarrollo de la utilización del gesto en la danza.	CT1,CT3, CT6,CT9,CT13,CT14, CG3,CG14 CE 1,CE2,CE18 CEA1.2.3
2. Domina las diferentes técnicas mediante la participación en la creación e interpretación de partituras y / o personajes y / o coreografías .	CT1,CT2,CT3,CT12,CT13, CG2,CG3,CG6,CG12.CGT14 CE1. CE2,CE4, CE15 CEA1.2.3
3. Demuestra capacidad de interacción con el resto de lenguajes que forman parte del espectáculo.	CT1, CT2,CT3, CT4, CT5, CT13,CT17 CG1,CG2, CG3, CG6, CG12,CG14 CE1, CE2, CG5, CE7, CE18,



	CEA1.2.3
4. Concibe y fundamenta el proceso creativo personal, tanto en lo que se refiere a la metodología de trabajo, como a la renovación estética en la danza.	CT2, CT8, CT12, CT13, CT14 CG1, CG2, CG5. CG7,CG10, CG14 CE1, CE2, CE4. CE5, CE7,CE8,CE9,CE18 CEA1.2.3

CT ( competencias transversales )

CG ( competencias generales )

CE ( Competencias específicas del título de Grado en Danza en la especialidad de pedagogía de la danza))

CEA (Competencias específicas propias de la asignatura

### PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

Tipos de prueba	Actividades evaluables	Criterios de clasificación	Ponderación
Intervenciones Prácticas 80%	Realización de ejercicios prácticos	Correcta realización de los ejercicios propuestos en el aula	2pt
		Correcta aplicación de con contenidos teóricos en las propuestas escénicas	2pt
		Correcta aplicación de la capacidad creativa en relación a los contenidos	2pt
	Actividades : Exposición individual	Calidad de los resultados en relación a los contenidos de la asignatura	2pt
		Expresividad y coherencia en la exposición pública de los trabajos	2pt
Cronograma : En las sesiones de clase. A consensuar con el alumnado.	Cronograma: Ultimas semanas de Enero y primera de febrero 2020		
Participación en el aula 20 %	Actitud ente el trabajo 10%	Presentación de trabajos en fecha.	2pt
		Participación y aportación en clase.	1pt

		Colaboración e implicación en las tareas propuestas por el profesor.	2 pt
	Asistencias 10 %	Asistencia mínima del 80% del horario lectivo presencial .	5

## 9. BIBLIOGRAFÍA

ESPECÍFICA DE LA ASIGNATURA	<p>López de Guereño. J ( 1998) Decorado y Tramoya. Madrid. Ed: Ñaque</p> <p>Matínez. A (2006) Cuaderno de dirección teatral. Madrid. Ed: Ñaque</p> <p>Gómez. J (1997) Historia visual del escenario. Madrid. Ed: La Avispa</p> <p>Moreno.J (1999) Iluminación. Madrid. Ed: La Avispa</p>
Recomendada	<p>El teatro de los pintores en la época de las vanguardias, Museo Nacional, Centro de Arte de Reina Sofía.</p> <p>Guy Claxton ( 2016) Inteligencia corporal . Por qué tu mente necesita el cuerpo. Barcelona, España. Edit: Plataforma actual.</p>

### EN CASO DE CONFINAMIENTO NOS AJUSTAREMO A LOS ANEXOS I , II y III

EN CASO DE QUE LA ALUMNA O ALUMNO queden confinado temporalmente por causa de ser positivo en COVID o tener que guardar cuarentena : se hará una adaptación de la asignatura a través de la plataforma online y clases en directo a través de la conexión de plataformas como Skype o Meeting , siguiendo las clases en directo. Esta última opción siempre que los medios tecnológicos disponibles lo permitan.

**PARA ALUMNOS QUE SUPERAN EL 20% DE FALTAS DE ASISTENCIA:**

Aquel alumno-a que supere el 20% de faltas de asistencia, podrá presentarse a examen en convocatoria ordinaria. La prueba tendrá un carácter teórico-práctico. Esta prueba se valorará sobre 10 puntos.

Superarán la asignatura, aquellos alumnos/as que obtengan una calificación final igual o superior a 5 puntos.

**EN SEPTIEMBRE O CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS:**

Al alumno que se presente en convocatoria de septiembre y/o convocatoria extraordinaria de febrero se le valorará sobre 10 puntos, siendo necesario obtener una calificación igual o superior de cinco puntos para superar la asignatura.